

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑIA CELENAR S.A.

CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Septiembre de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en COOP. GERMANIA KM 18.5 VIA DAULE, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CELENAR S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **BENGUECHEA SOLORZANO FABRICIO ALFREDO**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Setecientos Noventa y Dos** votos; y,
- B. **SURY ANDREA ZAPATA**, debidamente propietaria de **OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Ocho** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **BENGUECHEA SOLORZANO FABRICIO ALFREDO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. **SURY ANDREA ZAPATA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2011.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. ESCALANTE RIVADENEIRA GALO ANTONIO** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) BENGUECHEA SOLORZANO FABRICIO ALFREDO.- F) SURY ANDREA ZAPATA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de Septiembre del 2013.



BENGUECHEA SOLORZANO FABRICIO ALFREDO
GERENTE GENERAL
CELENAR S.A.